

Aviso



REPÚBLICA DE COLOMBIA TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN F

CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD

No. EXPEDIENTE: 25000-23-15-000-2020-2020-0281500

AUTORIDAD QUE REMITE: LOCALIDAD DE SANTA FE – BOGOTÁ D.C.

ACTO ADMINISTRATIVO: Resolución 66 del 25 de agosto de 2020

MAGISTRADO PONENTE: Dra. BEATRIZ HELENA ESCOBAR ROJAS

Bogotá D.C., 18 DE ENERO DE 2021


La Secretaría de la Sección Segunda Subsección “F” del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en cumplimiento a lo ordenado en la providencia de fecha treinta (30) de noviembre de dos mil veinte y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 185, numeral 2 de la Ley 1437 de 2011, se permite informar a la comunidad en general de la existencia del proceso de control inmediato de legalidad de actos que cursa en esta Corporación.


El presente aviso se fija por el término de (10) días hábiles, durante los cuales cualquier ciudadano podrá intervenir por escrito dirigido a los correos:

s02des16tadmincdm@notificacionesrj.gov.co

scs02sb05tadmincdm@notificacionesrj.gov.co

Para defender o impugnar la legalidad del acto administrativo.


LUZ MERY RODRÍGUEZ BELTRÁN
OFICIAL MAYOR



TEL 555 3939 Extensiones 1087 y 1089

CORREO : scs02sb06tadmincdm@notificacionesrj.gov.co